



**ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN NÚMERO 3 DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A1.2200), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2016.**

La Comisión de Selección número 3 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, especialidad Investigación Agraria y Pesquera de la Junta de Andalucía (A1.2200), sistema de acceso libre, de acuerdo con las facultades conferidas en las Bases Sexta, Séptima y Octava de la Resolución de 9 de mayo de 2018, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el referido Cuerpo,

**ACUERDA**

1).- Hacer públicas las relaciones definitivas de personas aspirantes para la categoría de personal investigador, que han superado la prueba número 2 de la fase de oposición, con expresión de las calificaciones obtenidas y ordenada por orden de puntuación, para cada área temática y orientación evaluada por esta Comisión de Selección núm. 3.

2).- Convocarlas a la celebración del tercer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar, según el siguiente detalle:

- para el área Agricultura y Medio Ambiente y orientación Uso Eficiente de Agua el próximo día 24 de enero a las 12 horas en la sede del Centro IFAPA "Alameda del Obispo" sito en Avda. Menéndez Pidal, s/n (Córdoba).

- para el área temática de Agricultura y Medio Ambiente, orientación "Fuentes de Agua Alternativas (Aguas Regeneras y Desaladas)", el próximo día 24 de enero a las 12 horas en la sede del Centro IFAPA "Alameda del Obispo" sito en Avda. Menéndez Pidal, s/n (Córdoba).

Contra estas listas se podrá interponer recurso de alzada, ante la persona titular de la Secretaría General para la Administración Pública en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel que se haga pública, de conformidad con los artículos 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Córdoba a 11 de Enero de 2019

El Presidente

La Secretaria



Fdo.: Ignacio Jesús Lorite Torres

Fdo.: Rafaela M. Ordóñez Fernández